

PLANES MES

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE
ESTRATEGIAS DE
MOVILIDAD SOSTENIBLE
EN TIEMPOS DE COVID-19

PLANES MES

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

Como es de conocimiento público que el virus COVID 19 se ha convertido en pandemia y amenaza con un alto grado de contagio en el país, razón por la cual el Gobierno Nacional ha decretado el Estado de Emergencia, mediante los Decreto No.417 de 2020, por alteración al orden económico, social y ecológico que constituyen una calamidad pública, conforme lo establece el artículo 215 de la Constitución Política de Colombia.

Que en el marco de la emergencia sanitaria el Presidente de la Republica declaró a través de Decretos de orden Nacional, el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la Republica de Colombia por causas del Coronavirus COVID19.

En este sentido, las dinámicas de movilidad de la ciudad han cambiado drásticamente, al igual que las necesidades de movilización de las personas, requiriendo generar alternativas seguras de movilidad para los ciudadanos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Subdirección de Movilidad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá expide el siguiente Protocolo para los Planes Empresariales de Movilidad Sostenible, así:



REDUCIR NÚMERO DE VIAJES

1. Teletrabajo
2. Trabajo en casa
3. Reuniones virtuales
4. Flexibilidad horaria
5. Horarios escalonados
6. Banco de horas
7. Smart Working – Coworking
8. Almorzar en la oficina
9. Viajes laborales

MOVILIDAD ACTIVA

1. Caminata - Rutas camineras
2. Bicicleta – Rutas seguras
3. Cicloparqueaderos
4. Instalación de duchas
5. Bicicletas compartidas
6. Al trabajo Encicla

SITVA

1. Información sobre rutas y paraderos
2. Flexibilidad horaria

RACIONALIZAR EL USO DEL VEHÍCULO PARTICULAR

1. Rutas empresariales
2. Pico y placa empresarial
3. Reducción celdas de estacionamiento
4. Incremento o cobro de tarifa estacionamiento
5. Vehículo compartido

FOMENTO DE LA CULTURA

1. Campañas de comunicación y fomento
2. Capacitaciones, talleres y charlas de Movilidad Sostenible

NOTA: Para regresar a la tabla de contenido haz clic en el icono del Área Metropolitana del Valle de Aburrá





De acuerdo con el Artículo 4, Decreto 593 del 24 de abril de 2020, tanto las organizaciones del sector público como privado y cuya presencia de sus colaboradores o contratistas no sea indispensable en la sede de trabajo, deberán desarrollar las funciones y obligaciones bajo el teletrabajo, trabajo en casa u otras modalidades de trabajo similares.

Dichas estrategias evitan que se generen desplazamientos masivos de personas, desde y hacia su lugar de trabajo, disminuyendo así el contacto social y las probabilidades de propagación del virus. Este tipo de estrategias permite que las organizaciones se comprometan con la prevención del contagio del Coronavirus COVID-19 sin ver afectadas sus operaciones.

Es importante coordinar el trámite desde las áreas de Talento o Gestión Humana con las ARLs, de manera que se establezcan protocolos, recomendaciones e indicaciones de trabajo para los colaboradores bajo esta modalidad, con la intención de **garantizar espacios laborales óptimos con las medidas de bioseguridad necesarias.**





REDUCIR EL NÚMERO DE VIAJES



Si su organización requiere la presencia de los colaboradores en las instalaciones, es indispensable **disminuir el número de reuniones presenciales y/o la concentración de varias personas en espacios reducidos de trabajo y con baja ventilación**, de modo que puedan evitar el riesgo de contagio de enfermedades respiratorias y COVID-19 por contacto cercano. Por lo tanto, los invitamos a respetar los protocolos de Bioseguridad que han sido establecidos por el Gobierno Nacional teniendo en cuenta las labores que se deriven de su actividad económica.



Se recomienda adoptar horarios flexibles para aquellos colaboradores que se requieran presencialmente en las instalaciones de la organización, con el propósito de disminuir el riesgo por exposición en horas pico o de gran afluencia de personas en los sistemas de transporte masivo, además permite tener una menor concentración de trabajadores en los ambientes laborales y una mejor circulación del aire.

Esta estrategia deberá ser fortalecida por aquellas organizaciones que estén ubicadas en zonas con alta congestión en horarios pico y cuyos cargos/funciones de las personas no dependen de horarios fijos.



Proporcionar opciones más flexibles para la gestión del tiempo de trabajo ayudará a descongestionar el transporte público colectivo y masivo.



REDUCIR EL NÚMERO DE VIAJES

Para disminuir los viajes desde y hacia el lugar de trabajo, desde el equipo de Planes MES se recomienda flexibilizar las jornadas laborales, permitiendo que el colaborador cumpla su horario laboral en menos días, contribuyendo además a descongestionar el transporte público y masivo. Un ejemplo de esto, para una persona que labora 40 horas semanales sería: Programa 4/40: 4 días de 10 horas.





Si su organización cuenta con sedes satélite en coworkings de la ciudad, se recomienda establecer contacto con los administradores de los espacios, de manera que se establezcan protocolos de bioseguridad, se doten las instalaciones de elementos de protección personal y material biosanitario necesario para mantener la seguridad de los colaboradores que irán allí a operar, además del personal administrativo del establecimiento.



De igual manera deberá auditarse que las condiciones en el lugar se ajusten a las medidas establecidas por el gobierno Nacional y pueda garantizarse el distanciamiento social del personal que se desplaza a trabajar; la ARL es un aliado en la verificación de las recomendaciones que hacemos anteriormente.



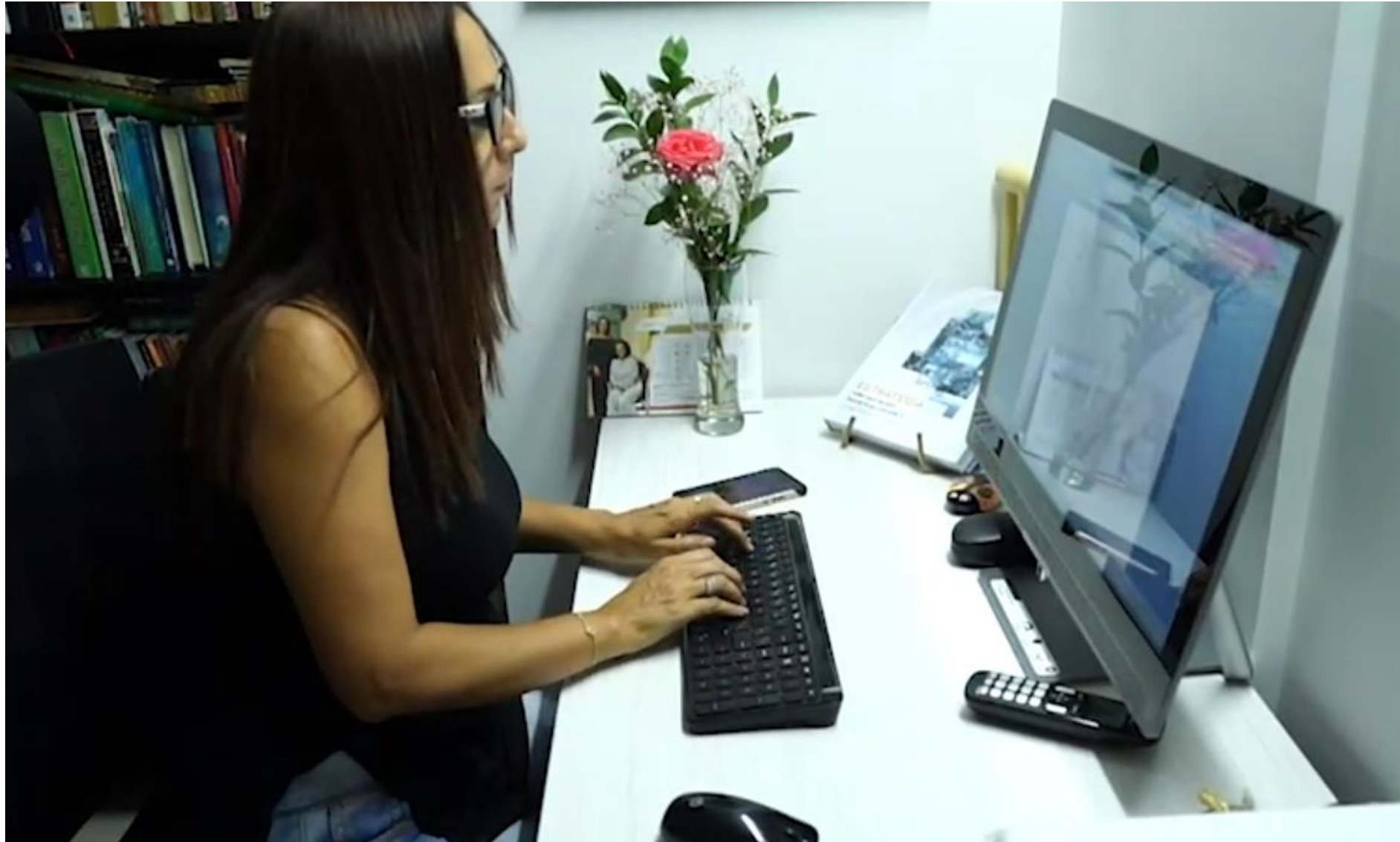
Con el objeto de evitar la realización de más de un viaje ida y regreso del colaborador durante el día, disminuyendo su exposición con el ambiente, se recomienda incentivar el almorzar en la oficina para los colaboradores que deban desarrollar sus labores en la organización, estableciendo diferentes horarios entre el personal para evitar la generación de aglomeraciones y garantizar el mayor distanciamiento social a la hora de ingerir alimentos.



De igual manera es necesario contar con un correcto lavado de manos antes y después de ingresar a las áreas comunes de la organización, estableciendo protocolos de acceso y manejo en los recintos destinados para el consumo de alimentos.



REDUCIR EL NÚMERO DE VIAJES



Fortalecer las herramientas tecnológicas con el fin de evitar desplazamientos de colaboradores de actividades no esenciales, aglomeraciones e intercambio físico de documentos y/o materiales.



De acuerdo a la oferta de infraestructura peatonal cercana, adicional a la provista por la alcaldía municipal para fomentar los viajes temporales de movilidad activa, es ideal identificar las rutas más seguras y eficientes para que los colaboradores realicen sus viajes a pie sea desde el transporte público o el hogar, con medidas de bioseguridad como el uso de tapabocas durante todo el recorrido previniendo la exposición de la nariz y boca al estar en espacio público; de igual manera se recomienda el lavado de manos, antes de iniciar el viaje y al final el mismo, empleando el desinfectante una vez tenga contacto con una superficie de trato constante. Recuerde en caso de estornudo o tos, emplear la parte interna del codo o pañuelos desechables.

La desinfección del calzado de los colaboradores es muy importante, por lo tanto, invitamos a las organizaciones vinculadas al proceso de los planes MES a dotar los accesos de las organizaciones de desinfectantes o elementos de aseo que permitan a los colaboradores limpiar completamente el calzado empleado para desplazarse hasta sus lugares de trabajo. Se recomiendan tapetes absorbentes con desinfectante.



Una vez sean identificadas las rutas con sus respectivas medidas de bioseguridad, la divulgación a los colaboradores es esencial, empleando incentivos y beneficios que inviten a los colaboradores a desplazarse utilizando su propia energía manteniendo siempre prácticas de autocuidado.

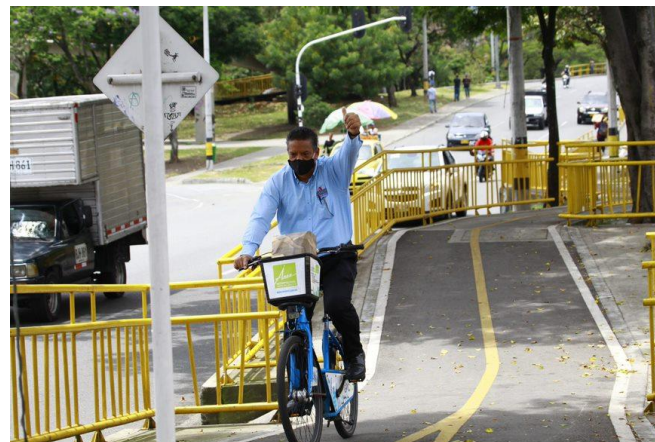


Establecer rutas seguras de acercamiento, de acuerdo con la oferta de infraestructura temporal y permanente para la bicicleta, donde se identifique desde áreas comunes del sector las zonas más cómodas, atractivas, seguras y directas para realizar los desplazamientos desde y hacia el trabajo utilizando la bicicleta. **Estos desplazamientos deberán desarrollarse empleando todas las medidas de bioseguridad como son el uso de tapabocas durante todo el recorrido previniendo la exposición de la nariz y boca al estar en espacio público;** de igual manera se recomienda el lavado de manos, antes de iniciar el viaje y al final el mismo, empleando el uso de desinfectante una vez tenga contacto con una superficie de trato constante. Recuerde en caso de estornudo o tos, emplear la parte interna del codo o pañuelos desechables.

El incentivar la realización de desplazamientos en movilidad activa permite el distanciamiento social, además de garantizar beneficios para los colaboradores tales como salud física y mental, al utilizar su energía para moverse; de igual manera, permite el ahorro económico y descongestión del sistema masivo de transporte, disminuyendo el riesgo de contagio.



Facilitar la actividad física es una necesidad de salud, incluso más durante la pandemia, para minimizar los impactos en nuestra salud.

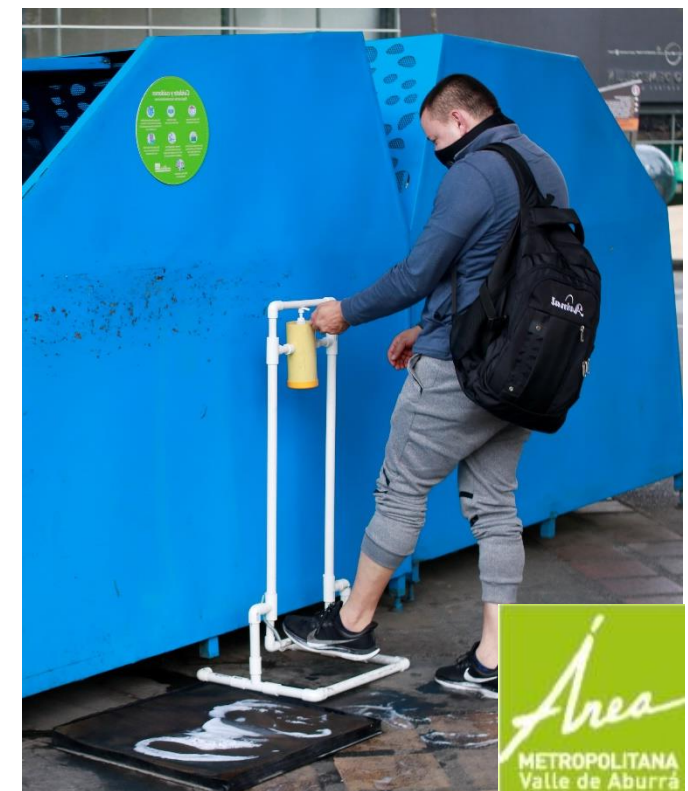
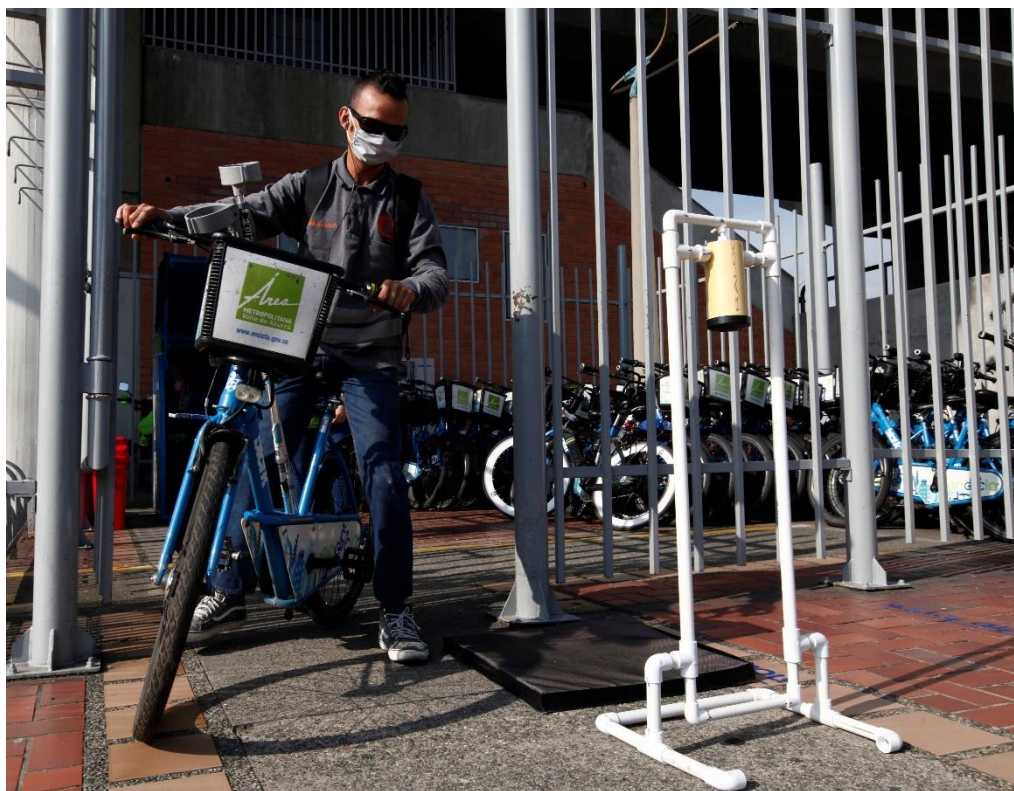




BICICLETA

Es indispensable dotar el cicloparqueadero de la organización con dispensadores de desinfectantes y/o lavamanos, que permitan a los colaboradores que llegan al trabajo o regresan a sus hogares, contar con una desinfección de sus manos y elementos personales antes de iniciar o al final sus desplazamientos; de igual manera es importante realizar una desinfección constante del parqueadero de bicicletas, incluyendo los vehículos que allí estacionan, toda vez que el virus tiende a permanecer durante varios días en las superficies de contacto y puede aumentar el riesgo de contagio de los colaboradores.

Se recomienda emplear tapetes desinfectantes de manera que se pueda eliminar cualquier contacto del virus con la planta del calzado de los colaboradores.



La instalación de duchas en los baños de las organizaciones ayuda a eliminar las excusas y permite que aquellos usuarios que transpiran más o recorren largas distancias puedan bañarse antes de iniciar su jornada laboral. Las duchas no son estrictamente necesarias cuando se trata de fomentar la bicicleta como medio de transporte, pero ofrece las comodidades a quién usa la bicicleta y derriba barreras para quienes están motivados a usarla.

El contar con duchas en las instalaciones de la organización permite la limpieza total de los colaboradores que llegan a comenzar su jornada laboral como medida de bioseguridad. Fomentar las prácticas de asepsia al llegar a la oficina ayuda a garantizar la seguridad individual y colectiva de los colaboradores que allí desempeñan labores.



INSTALACIÓN DE DUCHAS



La proporción de flota de bicicletas compartidas por parte de la organización permite **eliminar barreras** como “el no tengo bicicleta propia” o “mi bicicleta está en mal estado”, además de **suministrar herramientas de familiarización con el uso de la bicicleta como modo de transporte a colaboradores que se encuentren evaluando la posibilidad de migrar de modo.**

Por lo anterior, es importante establecer acciones de desinfección de las estaciones dispuestas en la organización o sedes vinculadas con la estrategia, de manera que se garantice la completa desinfección de los vehículos y elementos que componen las estaciones. Se recomienda emplear soluciones a base de alcohol y amonios cuaternarios.

La puesta en práctica de medidas de bioseguridad disminuye el riesgo de contagio de enfermedades entre los colaboradores que utilizan el sistema; **a continuación, realizamos algunas recomendaciones para tener en cuenta:**



BICICLETAS COMPARTIDAS





BICICLETAS COMPARTIDAS

- ✓ Dotar las estaciones de dispensadores de desinfectantes, alcohol, antibacteriales y/o lavamanos.
- ✓ Hacer obligatorio el uso de tapabocas para todos aquellos usuarios que quieran participar de la estrategia.
- ✓ Realizar desinfección del vehículo una vez sea entregado en cada una de las estaciones de destino.
- ✓ Si la estación es de uso manual, deberá proporcionarse todos los elementos de protección personal necesarios al personal encargado de recibir el préstamo.
- ✓ Emplear tapetes desinfectantes que permitan eliminar cualquier presencia del virus en el calzado.



La promoción de viajes en el sistema de bicicletas públicas Encicla permite vincular al programa, colaboradores que no cuentan con los recursos para obtener su bicicleta particular. Puesto que se trata de un sistema de uso público es necesario seguir las medidas de bioseguridad tomadas, recordando entre nuestros colaboradores usuarios de Encicla el uso de tapabocas y guantes durante la totalidad de los viajes desde y hacia el trabajo.



De igual manera deberá mantener una correcta higiene de las manos, realizando desinfección antes y después de emplear la bicicleta utilizando el gel antibacterial proporcionado en cada una de las estaciones activas del sistema. Finalmente se recomienda no hacer entrega de la cívica al personal de Encicla de manera que permanezca el distanciamiento social durante la prestación del servicio.



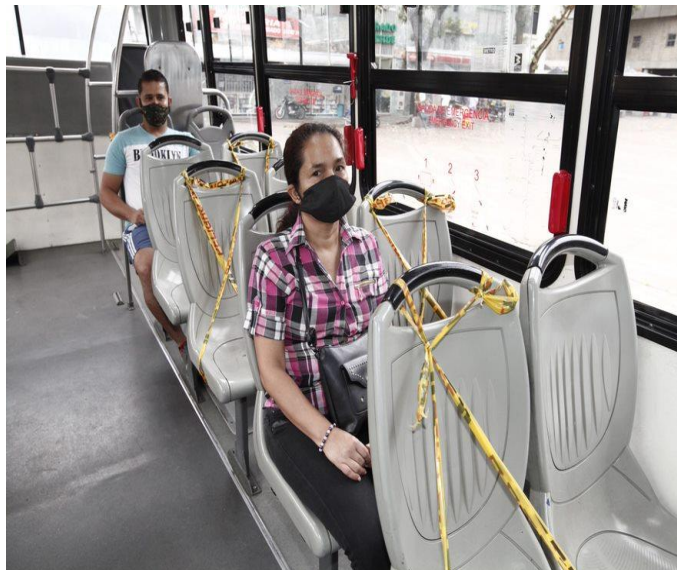
DISPOSICIÓN DE VEHÍCULOS

RUTAS EMPRESARIALES

Se recomienda fortalecer esta estrategia en aquellas organizaciones que tienen la posibilidad de garantizar este servicio de manera permanente y segura, siguiendo todas las medidas preventivas necesarias para el cuidado, bienestar y protección de sus colaboradores, definidas en el protocolo de bioseguridad.

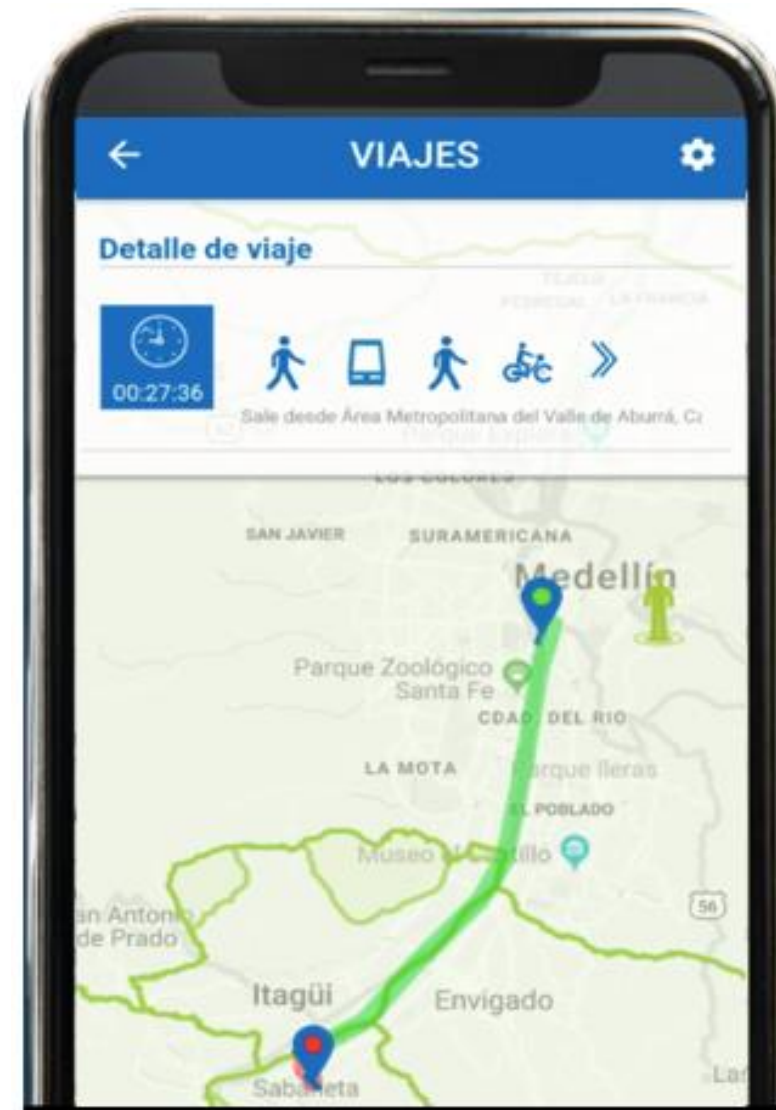


Al tener en cuenta que esta alternativa de movilidad dispone de vehículos que realizan recorridos fijos para acercar a los colaboradores a sus destinos y/o integrarlos al transporte público, es importante que adicional a las medidas de lavado de manos, distanciamiento social y uso de tapabocas y, teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), aplique además las siguientes medidas: **hacer limpieza diariamente al vehículo**, por lo menos, una vez al día al finalizar las labores; **mantener en buen estado las ventanas de los vehículos**, de manera que el colaborador pueda abrirlas o cerrarlas para lograr una buena ventilación, lo que disminuye el riesgo de contagio en vehículos concurridos y; **distribuir bolsas plásticas que permitan la recolección de los elementos desechables** que los colaboradores utilicen durante el viaje para hacer una correcta disposición de estos.





Es importante mantener informados a los colaboradores de las rutas de transporte colectivo y masivo ofertado por la ciudad, de manera que pueda planearse con tiempo los viajes, estableciendo aquellas rutas que puedan permitir llegar de manera eficiente a su lugar de destino.





FLEXIBILIDAD HORARIA

El objetivo de prevenir el contagio no debe estar enfocado en desestimular el uso del transporte público, puesto que continúa siendo una gran herramienta en materia de desplazamientos eficientes con el menor impacto posible. Sin embargo, es importante establecer dinámicas de uso que permitan desplazar la población hasta sus destinos de manera segura, garantizando el debido distanciamiento social y el uso de medidas de bioseguridad. Es aquí donde es fundamental el manejo que cada organización le dé a la medida, permitiendo el ingreso de su personal administrativo y operativo en diferentes horarios fuera de la hora pico (6:00 AM – 7:00 AM y 5:00 PM – 6:00 PM) donde se permita aplanar la curva de número de viajes durante el día, evitando la congestión del transporte público.

Recuerde que para emplear el transporte público es obligatorio el portar tapabocas debidamente ubicado (tapando boca y nariz), recomendándose además el lavado de manos antes y después de ingresar al sistema, además de emplearse gel antibacterial constantemente durante todo el viaje.





Para que el aislamiento preventivo obligatorio garantice el derecho a la vida, a la salud en conexidad con la vida y la supervivencia, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, como lo establece el Artículo 3. Garantías para la medida de aislamiento, del Decreto Nacional número 593 de 2020, solo se permitirá el derecho de circulación a las personas en los casos o actividades permitidas. Por lo tanto, en el transcurso de la epidemia de COVID-19, es fundamental una mayor diferenciación entre el transporte esencial y el no esencial. Esto es necesario para evitar la aglomeración en los sistemas de transporte y al mismo tiempo implementar el distanciamiento social.



En este caso, la distinción entre el transporte esencial y el no esencial es particularmente importante. El esencial incluye el tráfico de entrega esencial, el transporte de personal médico, los empleados minoristas y mayoristas, los empleados de infraestructuras estratégicas (agua, energía, transporte, etc.), el personal de seguridad, entre otras. Estos desplazamientos deben ser tratados con las normas sanitarias más estrictas posibles y también debe adaptarse, por ejemplo, a las estrategias de movilidad como flexibilidad horaria, horarios escalonados y banco de horas.



- ▶ Para conocer las actividades esenciales y no esenciales definidas por el Gobierno Nacional los invitamos a consultar el Decreto 593 de 2020.



Es importante tener presente que el uso del vehículo particular con un solo ocupante ofrece movilidad con distancia física y bajo riesgo de transmisión, pero conlleva a impactar otras variables como la generación de emisiones contaminantes, ruido y ocupación del espacio, lo que limitará el espacio para la movilidad activa, caminar o ir en bicicleta que representan hoy las dos opciones de transporte más saludables, sostenibles y equitativas que cumplen con el requisito de garantizar el distanciamiento social.



Es así como invitamos a las organizaciones para que los desplazamientos que se lleven a cabo sean estrictamente los necesarios. Una mejor vinculación entre salud y movilidad en estos momentos puede aportar grandes beneficios y contribuir al avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Los colaboradores podrán usar el carro particular y compartirlo, siempre y cuando se mantenga un distanciamiento de un metro entre pasajeros y usando las medidas de bioseguridad adecuadas como lavado de manos, uso de tapabocas y líquidos desinfectantes.



Adicionalmente, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones: Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comando del vehículo entre otros. En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo, abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él y mantenga la distancia mínima recomendada para carro compartido.



Respecto a la moto, se podrá circular en esta, usando todos los elementos de protección obligatorios y procurando mantener una distancia de un metro con otros motociclistas.

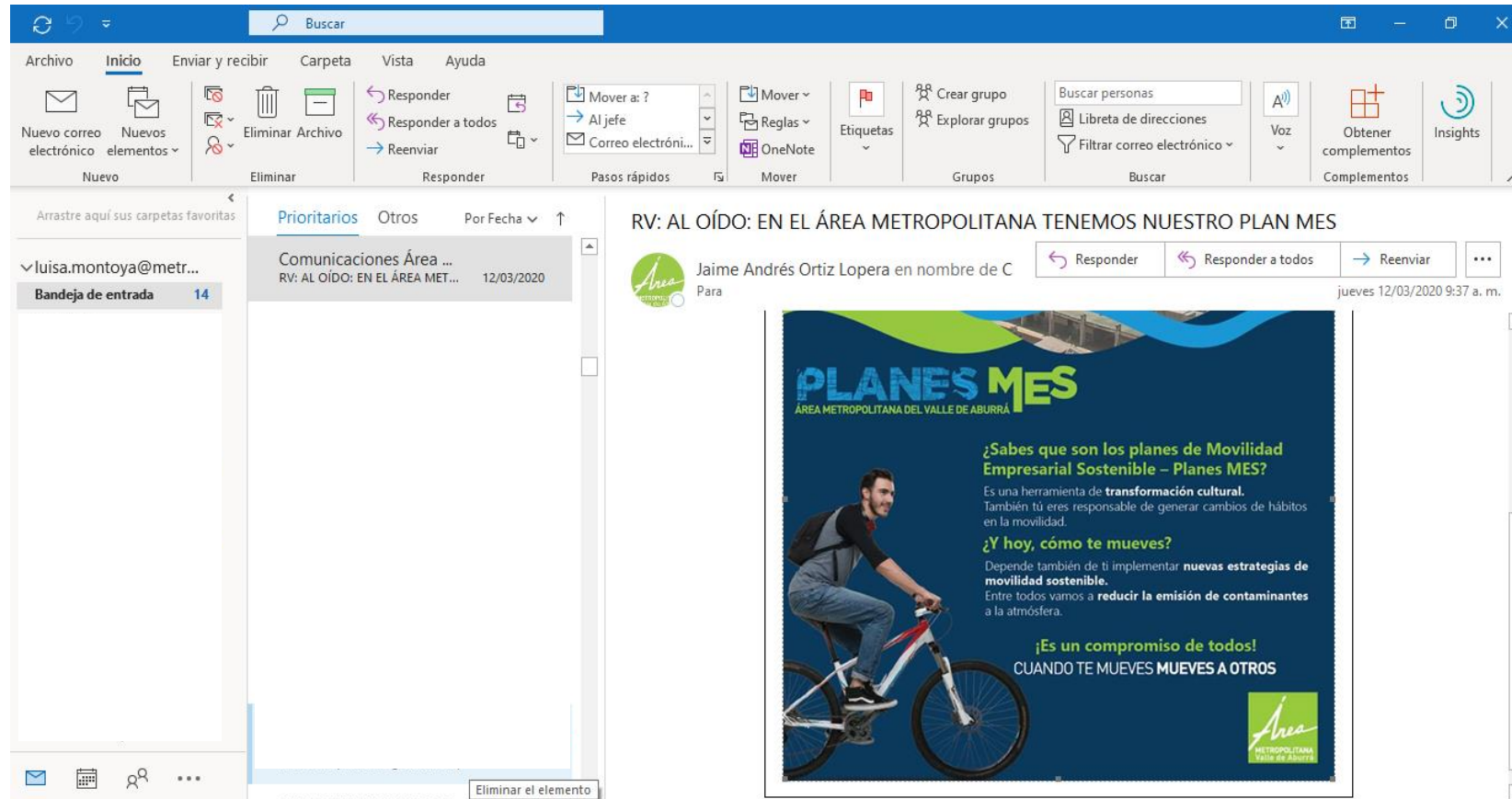


Respecto a las medidas de bioseguridad es fundamental desinfectar con regularidad el manubrio y los elementos de seguridad como cascos, guantes, gafas, entre otros.



**CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y FOMENTO
CAPACITACIONES, TALLERES Y CHARLAS
DE MOVILIDAD SOSTENIBLE**

FOMENTO DE LA CULTURA



Deberá motivarse la capacitación de colaboradores en espacios virtuales que permita continuar con la sensibilización adquisición de conocimiento y resolución de inquietudes frente a las dinámicas de movilidad en la ciudad y la transformación hacia sistemas sostenibles y eficientes de movilidad.

Concienciar a los colaboradores sobre el impacto de realizar sus desplazamientos en medios motorizados, continuando con la sensibilización a través de medios digitales, campañas de comunicación y demás medios con los que cuente la organización de manera que no se disperse el mensaje de sostenibilidad, acompañado además de prácticas de bioseguridad apropiadas para cada modo de transporte.



PLANES MES

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE
ESTRATEGIAS DE
MOVILIDAD SOSTENIBLE
EN TIEMPOS DE COVID-19